

S O C I E D A D E S : S o c i e d a d **Uruguay de Cardiología**

Hay abundante información disponible en Internet acerca de la **Historia de la SUC**; a los efectos de esta reseña como **Documento de CARDIOLATINA** se tendrá en cuenta parte del texto del **Dr. Mario Figueredo, *Apuntes para la historia de la Sociedad Uruguay de Cardiología**** con algunas modificaciones que hacen simplemente a la redacción gramatical.

El autor señala lo siguiente:

A medida que se fue logrando, por los progresos científicos, mejores conocimientos cardiológicos, **esta disciplina se fue perfilando con características propias de la medicina interna**, en la que estaba inserta.

Los conocimientos empíricos fueron sustituidos paulatinamente y luego en forma acelerada, por los **estudios fisiopatológicos a los que contribuyó enormemente la fisiología, la electrocardiografía y la hemodinamia**, en sus primeras etapas.

Por esas razones, las personas que se dedicaban a esta disciplina, sintieron la **necesidad de**

agruparse en una Sociedad Científica donde pudieran presentar los trabajos que reflejasen las experiencias que iban acumulando rápidamente.

Así para la R. O. del Uruguay, la **Sociedad Cardiológica**, habría de fundarse el **9 de setiembre de 1948**, curiosamente con **treinta y tres integrantes**, número simbólico y significativo en el país.

Ya anteriormente había existido un intento, que no se habla concretado, por formar la Sociedad, debido a la inspiración del **Prof. Dr. F. Herrera Ramos**, lográndolo en la fecha mencionada.

Se inicia así, en forma balbuceante, latiendo débilmente, la historia progresivamente ascendente de la Sociedad, ya con casi 78 años de existencia

Antecedentes de la Cardiología en el Uruguay

La Facultad de Medicina se fundó en 1875 y cuando egresó el primer médico uruguayo en **1881**, que fue **José María Muñoz Romarate**, siendo su tesis de doctorado, obligatoria para esa época, *"Efectos fisiológicos y usos terapéuticos de la digital purpúrea"*.

Luego vinieron otros trabajos sobre cardiología, publicándose **en 1898 en la Revista Médica del Uruguay**, por el **Prof. Ricaldoni**, un trabajo titulado *"Intermitencias conscientes del corazón"* y

por el **Prof. Pouey** *"Penetración de una aguja en el músculo cardíaco"*, en el que narra la historia de un niño, al que le fue extirpada la misma, con éxito.

Pero en el país el **Prof. Dr. Justo Montes Pareja (1888-1941)**, considerado el **primer cardiólogo uruguayo**, fundaría los **Archivos Uruguayos de Cardiología**, en junio de 1935.

Publicados bajo su dirección, integraban el comité de redacción, los **Dres. S. García Pintos; A. Amargos y A. Uruga** y como secretario el **Dr. E. Eloy**.

Se da cuenta allí, de la inauguración del **Curso de Cardiología en la Facultad de Medicina**, cátedra de Patología Médica, de la que era profesor Montes Pareja, versando las **primeras lecciones dictadas el 22 de mayo de 1935, sobre anisofirmias**.

El **segundo curso de perfeccionamiento** se dictaría en el **Hospital Maciel** en noviembre de ese mismo año.

Mientras tanto, aparecerían los **tomos 1 y 2 de Lecciones de Cardiología**, prologados por el **Prof. Dr. Juan B. Morelli** y dirigidos por **Montes Pareja**, publicando allí conceptos en que se adelantaría decenas de años.

El 18 de junio de 1937, La Sociedad Argentina de Cardiología, en la primera Asamblea Extraordinaria, lo designaría entre los primeros miembros correspondientes extranjeros.

Otro precursor de la cardiología uruguaya, fue el **Dr. Pablo Scremini.**

Se especializó en cardiología en **Francia**, junto a los grandes maestros de principio de siglo, **como Montes Pareja, principalmente en la Clínica del Prof. Vázquez**, quien a su vez seguía las huellas de su **venerable maestro Pierre Carl Édouard Potain (1825-1901).**

En 1945, el Consejo de la Facultad de Medicina, lo designó Profesor Honorario de Cardiología, siendo el primero que a principios del siglo XX, usó en Uruguay un aparato para medir la presión arterial.

Scremini fue **Socio fundador de la Sociedad**, y fallece poco después, el **2 de mayo de 1950.**

Pro-Cardias, (asociación civil sin fines de lucro de Uruguay, dedicada a la **prevención, asistencia, educación y rehabilitación integral** -física, psíquica y social- de personas con enfermedades cardiovasculares, especialmente orientada a sectores de escasos recursos, **se fundó en 1945**, por inspiración del **Prof. Adj. H Dr. R. Velasco**

Lombardini quien también fue socio fundador, habría de ser **Presidente de la Sociedad en 1951 y 1961 y posteriormente socio honorario.**

Se dedicó principalmente a la electrocardiografía, haciendo trazados desde que era bachiller, en el **sótano del Hospital Maciel**, al principio con uno de los **primeros aparatos a cuerda, introducidos al país en 1924.**

Inició en el país la **experimentación cardiológica**, creando una **técnica propia para la visualización de la aurícula del sapo**, que le permitió una investigación de gran interés en el estudio de las arritmias.

Formuló la **teoría Neo Unicista del ritmo cardíaco**, a finales de la década de 1920 que luego de largas discusiones a nivel internacional, fue aceptada.

Tal teoría propone que el estímulo cardíaco parte del nódulo sinusal, propagándose por la aurícula y siendo captado de forma selectiva por el nódulo auriculoventricular gracias a un fenómeno de **isocronismo funcional**, en lugar de depender estrictamente de una vía de conducción anatómica tradicional y aislada para cada sección.

En Pro-Cardias, se conservan **dos antiguos aparatos de electrocardiografía**, uno de los cuales perteneció al **Prof. Dr. Ricaldoni**.

Por entonces, del 3 al 9 de setiembre de 1950, se celebraba en la Sorbona de París, el **Primer Congreso Mundial de Cardiología** y del 7a19 de setiembre de 1952, el **Cuarto Congreso Interamericano, en Buenos Aires**, con las lógicas repercusiones en Uruguay.

Un año más tarde se efectuaría en **Washington, el Segundo Congreso Mundial de la especialidad**.

En dicho contexto internacional, **nace la SUC**.

Acta de Fundación

En Montevideo, a los **nueve días del mes de setiembre del año 1948** siendo las 21 y 30 horas, se reúnen en el **local de la Agrupación Universitaria del Uruguay**, los señores: Dres. Pablo Scremini, Pablo Scremini (h), Fernando Herrera Ramos, Roberto Velasco Lombardini, Eugenio J. Isasi, José Pedro Sapriza, Eduardo J. Canabal, José Baldomir, Bolívar Delgado Correa, Alberto Morelli, Francisco Cordero Sloan, José Cuoco, Florentino Michefli, Alberto Amargós, Raúl Di Bello, Pedro Lombardini, José Carnpioni, Benito Barrós, Gustavo Grosa, Vicente Guaglianone, Jorge Dighiero, Pedro Bavosi, Juan C. Balbi,

Carlos H. Rivero, Enrique D. Anaya, Antonio Pisano, Adolfo Uraga, Pedro Urdampilleta, Carlos De Pro, Manuel Avilés, Roberto Vierci Garabelli, José L. Duomarco, Carlos Baccaro, y acuerdan: **constituir una Sociedad Uruguaya de Cardiología con el objeto de fomentar y profundizar los estudios cardiovasculares en el Uruguay**"... , Sus estatutos expresaban los siguientes fundamentos:

Denominación - Sede - Fines

"Artículo 1º.- Con la denominación de **Sociedad Uruguaya de Cardiología**, se constituye una Asociación de médicos, que tiene por objeto profundizar y fomentar los estudios de los problemas científicos que plantean las enfermedades cardiovasculares, y que se registrá por las disposiciones que a continuación se detallan".

"Artículo 2º.- El domicilio de la Sociedad se fija **en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay**".

"Artículo 3º.- Los fines de la Sociedad son:

a) Estimular el espíritu de unión y solidaridad profesional, facilitando la vinculación entre los cardiólogos.

b) Fomentar el estudio, la investigación y prestar asesoramiento para los problemas asistenciales, de investigación y sociales, relacionados con la especialidad, quedando excluidos de estos fines, el ejercicio de la asistencia médica por la Sociedad.

c) Organizar periódicamente sesiones científicas, que serán regidas por la reglamentación respectiva.

d) Organizar congresos y ciclos de conferencias sobre temas de la especialidad.

e) Vincular la Institución con las organizaciones extranjeras similares.

f) Vincular la Sociedad con las Instituciones Científicas del Uruguay y en especial, con la Facultad de Medicina de Montevideo.

g) Organizar la publicación de los trabajos presentados y aprobados por la Sociedad, procurando la creación de un órgano oficial”.

El Documento del Dr. Figueredo analiza a posteriori los hechos y protagonistas de la **Historia de la SUC, año tras año a partir de 1948**; esta parte del texto puede consultarse en **<https://suc.org.uy/institucional/historia>**

* <https://suc.org.uy/institucional/historia>

